

Cuestión agraria y emergencia campesina. Las disputas por el acceso a la tierra en la provincia del Chaco, Argentina

César Abel Gómez

Resumen

Se presenta una hipótesis interpretativa para el análisis de las disputas por el acceso a la tierra que se desarrollan en Argentina, a partir de una caracterización de los escenarios configurados durante las últimas dos décadas por el avance de los procesos de modernización agraria. Se propone a la provincia de Chaco como un caso particular a través del análisis de la reestructuración de un esquema productivo que fue históricamente modelado por la dinámica del circuito del algodón. La hipótesis referida señala que la generalización de procesos de exclusión social provocados por la modernización agraria y la emergencia de un nuevo modelo de desarrollo, configuró un escenario de disputas como consecuencia de un aumento en la presión que ejercen diversos actores —en condiciones desiguales— por el acceso a la tierra.

Palabras clave: modernización agraria, exclusión, acceso a la tierra, campesinos, reproducción social.

Abstract

Agrarian issues and peasant emergency. Disputes over access to land in the province of El Chaco, Argentina

An interpretative hypothesis for the analysis of ongoing disputes over access to land in Argentina, based on the settings configured during the last two decades by the advance of the processes of agricultural modernization. The province of Chaco is presented as a particular case through the analysis of the restructuring of a productive scheme that was historically shaped by the dynamics of the circuit of cotton growing. Ac-

ording to the hypothesis, the generalization of processes of social exclusion caused by agricultural modernization and the emergence of a new model of development, has configured a scenario of disputes arising from an increase in the pressure exerted by several actors in unequal conditions for the access to land.

Keywords: agricultural modernization, exclusion, access to land, peasants and social reproduction.

Introducción

Este trabajo tiene el propósito de presentar una hipótesis interpretativa para el análisis de las disputas por el acceso a la tierra que se desarrollan en Argentina, a partir de una caracterización de los escenarios configurados durante las últimas dos décadas por el avance de procesos de modernización productiva en áreas rurales. El marco de referencia para el análisis que propongo es el espacio geográfico delimitado por la jurisdicción política y administrativa de la provincia del Chaco.¹

Esos procesos están inscriptos en profundos cambios sociales que trascienden el espacio provincial o regional y forman parte de tendencias globales que desde las últimas tres décadas han dado lugar a la transición hacia un nuevo régimen de acumulación.² No obstante, aún en el marco de tendencias generales, los cambios evidenciados en el pasaje a una nueva etapa han asumido características específicas en los diferentes territorios y responden a procesos históricos particulares que modelaron en cada caso la estructura social y productiva.

Para la provincia del Chaco,³ el análisis de estos procesos supone asumir como punto de partida la caracterización de una estructura social confi-

¹ Las reflexiones que aquí presento refieren al enfoque teórico que orienta una investigación en curso sobre las disputas por el acceso a la tierra que involucran a comunidades indígenas de la etnia qom (toba) en la provincia del Chaco.

² Utilizo la noción de régimen de acumulación en el sentido en que ha sido formulada por Teubal (1985, 1992) y por Aparicio, Giarracca y Teubal (1992), tomando como referencia a los regulacionistas franceses, para señalar la transición desde el modelo de la industrialización sustitutiva de importaciones hacia un modelo “social y sectorialmente desarticulado” a partir de la apertura hacia el exterior.

³ Las provincias son las jurisdicciones político-administrativas mayores dentro del ordenamiento federal del Estado argentino. La creación de la provincia del Chaco se estableció en 1951, aunque bajo el nombre de “Presidente Perón”, para pasar a asumir más tarde la actual denominación. Antes de su provincialización, el Chaco formaba parte de los “territorios nacionales”, y dependía directamente del gobierno nacional, sin autonomía funcional y presupuestaria.

gurada históricamente en torno al circuito productivo del algodón, la cual expresó durante varias décadas la vigencia de la dinámica social propia del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Uno de sus rasgos sobresalientes fue la coexistencia e interdependencia de grupos sociales diversos integrados al esquema productivo. Entre ellos, el sector de los pequeños productores minifundistas dedicados al cultivo del algodón tuvo un importante peso relativo, como así también el de los trabajadores temporarios o semiasalariados.

A partir de la crisis que evidenció el circuito del algodón desde la década de 1960, ese esquema productivo entró en un agudo proceso de reestructuración. El amplio sector comprendido por los productores minifundistas y los semiasalariados encontró cada vez mayores dificultades para mantener su inserción a través de una integración subordinada y fue progresivamente desplazado de la estructura productiva. Han sido precisamente estos grupos sociales los que durante las últimas dos décadas han protagonizado las experiencias organizativas de los movimientos sociales indígenas y campesinos que sostienen luchas reivindicativas por el acceso a la tierra.

La hipótesis que guía el presente análisis señala que la generalización de procesos de exclusión social que trajeron aparejados la modernización agraria y la emergencia de un nuevo modelo de desarrollo, ha configurado un escenario de disputas por la apropiación del espacio como consecuencia de un aumento en la presión que ejercen diversos actores —en condiciones desiguales— por el acceso a la tierra. Básicamente, se trata de la confluencia de dos fenómenos constitutivos de un mismo proceso:

- para los actores que impulsan los procesos de modernización agraria, el control directo del “recurso tierra” es cada vez más importante, debido al incremento de la escala productiva y a las nuevas modalidades de expansión del capital agrario. Se trata de una mayor “presión desde arriba” por el acceso a la tierra; pero por otra parte,
- una “presión desde abajo” por parte de los grupos sociales excluidos, para quienes el acceso a la tierra se ha reforzado como estrategia de resistencia y reproducción social, con la “campesinización” como fenómeno más visible.

La territorialidad del algodón en el Chaco

A los efectos del presente análisis, es pertinente comenzar señalando que los estudios historiográficos clásicos suelen tomar como referencia una su-

cesión de “ciclos productivos” en la historia económica regional, asociados a la preeminencia de una actividad económica en particular y su incidencia sobre la estructura social.⁴ En ese sentido, sabemos que recién a partir de la década de 1920 la estructura agraria chaqueña comenzó a asumir el perfil que la caracterizaría durante gran parte del siglo XX, pues desde esos años la promoción del algodón alentó una reedición de los planes de colonización impulsados por parte del Estado nacional y consolidó una forma de ocupación del espacio caracterizada por el asentamiento masivo en tierras fiscales por parte de sujetos sociales de procedencia diversa. Se trataba por un lado de población inmigrante de origen europeo beneficiaria de planes de colonización oficiales; pero también abarcaba importantes contingentes de trabajadores provenientes de las provincias limítrofes, que acudían a ofrecer su mano de obra en los obrajes madereros y en las chacras algodoneras y encontraban posibilidades de asentarse en forma permanente, aún bajo formas precarias de tenencia. La gran afluencia de población derivó entonces en una creciente presión por parte de nuevos agricultores para acceder a una parcela, por lo que a pesar de que el gobierno nacional procuró atender la demanda creando nuevas colonias, la ocupación de hecho en forma irregular se convirtió en el sistema más común de tenencia de la tierra (Piñeiro y Basco, 1971).

En forma simultánea, desde el Estado se insinuaban los primeros ensayos para dar una solución definitiva a la “cuestión indígena” después de la última campaña militar encarada en 1911 para asegurar las fronteras interiores.⁵ “Asegurar” la frontera implicaba someter a los grupos indígenas rebeldes con el objeto de habilitar la posibilidad de desarrollar proyectos colonizadores. Sin embargo, como ha sido señalado en varios estudios clásicos, el objetivo de la avanzada no se limitó a la ocupación del espacio para poner en producción nuevas tierras, sino que también se procuró sistemáticamente incorporar a la población indígena a la actividad productiva como aporte de mano de obra, por lo que fue necesaria la inhibición de sus prácticas de reproducción social, consumada en primera instancia por la vía militar mediante el control

⁴ En el esquema de un clásico trabajo de Guido Miranda, “Tres ciclos chaqueños”, una primera etapa refería a “la fundación”, periodo en que se dieron los primeros intentos colonizadores previos a la consolidación del Estado. La segunda etapa estaba relacionada con el auge de la explotación forestal y la industria del tanino, mientras que la tercera y última correspondía, según el autor, a la emergencia y consolidación de la estructura productiva del algodón (Miranda, 1945).

⁵ Hacia fines del siglo XIX, en el contexto de la consolidación del Estado argentino y de la expansión de la sociedad nacional, numerosos grupos indígenas mantenían el control sobre vastos territorios. Esas áreas, que representaban la mitad del actual territorio argentino, suponían la existencia de “fronteras interiores”, que separaban el espacio ocupado por la “sociedad mayoritaria” respecto de los espacios de autonomía indígena (Quijada, 2000:60).

de acceso a los montes y los ríos (entre otros, Piñeiro y Basco, 1971; Fuscaldó, 1982, 1987; Iñigo Carrera, 1988). La ocupación militar del territorio y la avanzada colonizadora contribuyeron progresivamente a despojar a los grupos indígenas de sus condiciones de reproducción social, liberando fuerza de trabajo disponible para las industrias extractivas en rápida expansión. En una primera etapa el “indio chaqueño” fue requerido por la industria forestal como hachero en los obrajes; poco después se sumaron los requerimientos de los ingenios azucareros, que fomentaron importantes corrientes migratorias estacionales. A partir de la década de 1920, con la difusión masiva del cultivo de algodón se sumó la demanda de mano de obra concentrada en las tareas de carpida y cosecha.

En el marco de ese esquema agro-forestal, el carácter estacional de la demanda de mano de obra originaba la necesidad de que durante una parte del año esos grupos sociales debieran garantizar sus medios de vida por otras vías, por lo que la posibilidad de acceder a la tierra —bajo formas de tenencia precaria y en pequeñas parcelas— habilitó las condiciones para su reproducción social como agricultores de subsistencia mientras no se demandaba su fuerza de trabajo. Esa forma de accesibilidad que favorecía una autonomía parcial posibilitó que tanto los indígenas como un amplio sector de los criollos tuvieran una forma de inserción similar que operó como un dispositivo homogeneizador y tendió a conformar un grupo social indiferenciado en términos de su inserción productiva.

De esta forma, la “pacificación del indio” y su incorporación a las actividades productivas, junto a las políticas de colonización que alentaron el establecimiento de un gran número de pequeños productores sobre tierras fiscales, consolidaron una estructura social modelada por el impulso del circuito productivo del algodón. El estrato más bajo de los pequeños productores, el de los denominados “minifundistas”, constituyó históricamente la proporción mayoritaria y abarcó fundamentalmente a los grupos indígenas y criollos.

Los datos que siguen (Cuadro 1) expresan una aproximación general a la evolución de la estructura agraria chaqueña según el tamaño de las explotaciones agropecuarias. Si bien esas cifras no discriminan al estrato de productores que cae bajo la denominación de “minifundio”, los datos comparativos del primer intervalo (1914/47) permiten evidenciar la transformación estructural que supuso la expansión del algodón, con un aumento considerable en términos absolutos y relativos de las explotaciones con superficies inferiores a 100 hectáreas.

Vemos que hacia 1960 la estructura agraria chaqueña estaba conformada por cerca de 27 mil explotaciones, de las cuales casi 30% correspondía a explotaciones con superficies de hasta 25 hectáreas; mientras que si tomamos

Cuadro 1

Cantidad de explotaciones según escala de extensión
en la Provincia de Chaco, 1914/1947/1960

<i>Escala de extensión</i>	<i>Explotaciones</i>					
	<i>1914</i>		<i>1947</i>		<i>1960</i>	
	<i>Unidades</i>	<i>%</i>	<i>Unidades</i>	<i>%</i>	<i>Unidades</i>	<i>%</i>
Hasta 25	309	16.8	8 240	34.0	7 950	29.6
De 26 a 50	291	15.8	5 780	23.5	13 599	50.6
De 51 a 100	381	21.0	6 551	26.5		
De 101 a 500	335	18.0	2 227	9.2	3 872	14.4
De 501 a 1 000	75	4.0	479	2.0		
De 1 001 a 5 000	407	22.0	1 047	4.3	748	2.8
De 5 001 a 10 000	41	2.2	82	0.3	50	0.2
De 10 001 y más	34	0.2	41	0.2	30	0.1
Desconocido					604	2.3
Total	1 863	100.0	24 447	100	26 853	100

Fuente: Slutzky (1975), con base en los Censos Nacionales Agropecuarios 1914, 1947 y 1960.

como referencia el límite superior de 100 hectáreas, la proporción respecto del total ascendía a más de 80%. Una definición de uso corriente en los años sesenta, asimilable al concepto de “explotación subfamiliar”,⁶ establece que el estrato de los minifundistas contempla aquellas explotaciones cuyos predios “no cuentan con recursos suficientes para dar ocupación productiva, usando prácticas corrientes, a un equivalente de dos hombres/año/permanentes” (Basco *et al.*, 1978:15). En ese sentido, atendiendo a las particularidades de las explotaciones del área aldonera, se asumía como límite superior de las explotaciones subfamiliares la superficie de 25 hectáreas sembradas con algodón. Según datos citados por Slutzky,⁷ para ese mismo año de 1960, sobre un total de casi 22 mil chacras aldoneras, cerca de 80% correspondían a la

⁶ En consonancia con las investigaciones sobre tenencia de la tierra en seis países latinoamericanos promovida durante los años sesenta por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) (CONADE-CFI, 1964).

⁷ INTA (1960), *Aspectos estadísticos del cultivo del algodón*, Publicación núm. 43, citado por Slutzky (1975:72).

categoría de “explotación subfamiliar” o “minifundio”, es decir, unas 17 000 explotaciones, que abarcaban 47% de la superficie implantada con algodón en la provincia.⁸

Si el importante peso relativo del minifundio algodonnero fue uno de los rasgos distintivos del proceso de colonización agraria del Chaco, el otro aspecto singular que complementa esa caracterización es la generalización de la ocupación precaria como forma más común de tenencia de la tierra. En los inicios de la expansión algodonnera cerca de la mitad de las explotaciones correspondían a ocupantes o “intrusos” asentados en tierras fiscales, pero durante las tres décadas de auge del algodón (1930-1960) esa proporción se elevó hasta llegar a abarcar 2/3 del total y luego tener un retroceso parcial al final del periodo considerado (Cuadro 2).

Slutzky aportaba algunas cifras adicionales que permitían afirmar, como tendencia general, que una mayor proporción de minifundios se encontraban sobre tierras fiscales en comparación con otro tipo de explotaciones en los que predominaba la propiedad como forma de tenencia. Es decir, con el aumento de la escala productiva aumentaba la proporción de propietarios (1975:77).⁹

Las explotaciones familiares o multifamiliares tuvieron su origen en los planes oficiales de colonización que beneficiaron fundamentalmente a los inmigrantes europeos. Durante la década de 1920 habían llegado al Territorio Nacional del Chaco cerca de 16 000 inmigrantes provenientes de distintos países de Europa, atraídos por la posibilidad de acceder a la tierra (Piñeiro y Basco, 1971:25). Si se toman en cuenta las formas de tenencia según nacionalidad del productor para la década de 1930, con excepción de los alemanes, los argentinos tenían un promedio de algodón por chacra inferior a los inmigrantes europeos (Piñeiro y Basco, 1971:31). Los colonos se constituyeron como la fracción de los productores algodonneros con capacidad de llevar adelante una producción rentable, por lo que eventualmente, en los periodos de buenos precios, podían convertirse en propietarios. No obstante ello, ocupaban una posición subordinada respecto de las empresas comercializadoras monopólicas que tenían en su poder la mayor parte de las desmotadoras de algodón y fijaban los precios arbitrariamente. La defensa del precio del algodón y la necesidad de competir con los monopolios dio lugar a la temprana emergencia de un movimiento cooperativo que aglutinó fundamentalmente a medianos y grandes productores de algodón. Los mi-

⁸ Según otro de los estudios de referencia —basado en cifras del censo agropecuario de 1969— de un total de 26 453 explotaciones agropecuarias 46.5% eran minifundios (12 319) y ocupaban 7% de la tierra (Basco *et al.*, 1978:56).

⁹ El autor se basó para ello en los datos de un estudio que toma valores agregados para la zona chaqueña, que agrupaba las provincias de Chaco y Formosa (CONADE-CFI, 1964).

Cuadro 2

Explotaciones agropecuarias según régimen de tenencia de la tierra en la provincia de Chaco, 1920, 1937, 1947 y 1960

	Explotaciones											
	1920		1937		1947		1960					
Régimen legal	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%
Propietarios	921	29.1	1779	9	2238	9	5908	22				
Arrendatarios	707	22.4	4938	27	3908	16	1560	6.2				
Medieros y tanteros	211	6.7			349	1.4	358	1.3				
Ocupantes gratuitos					815	3.3	876	3.3				
Ocupantes y arrendatarios fiscales	1322	41.8	11618	64	16609	67	14796	55				
Mixtas y otras formas sin determinar					791	3.3	3355	12.2				
Total	3161	100	18335	100	24710	100	26853	100				

Fuente: Slutzky (1975): Censo de los Territorios Nacionales, 1920; Censos Nacionales Agropecuarios 1937-1947 y 1960.

nifundistas, en cambio, mantuvieron un vínculo de dependencia respecto de la figura del “bolichero-acopiador”, pues la falta de recursos les impedía hacer frente a las condiciones necesarias para operar a través de las cooperativas. La demanda de mano de obra era el principal vínculo que articulaba a los colonos con el estrato inferior de productores minifundistas.

Sobre ese esquema se sostuvo el sistema de relaciones que consagró al algodón como el emblema regional del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), en lo que fue la etapa del desarrollo de una industria textil orientada hacia el mercado interno y concentrada en la producción de “bienes salario”. La territorialidad del algodón fue durante varias décadas sostenida por el Estado y ese modelo garantizó las condiciones de posibilidad para la permanencia de un importante número de pequeños productores minifundistas, en condiciones muy desfavorables pero con la promoción permanente por parte de un denso soporte institucional.¹⁰

La presión desde arriba: modernización agraria en dos actos

Desde la segunda mitad de la década de 1960 el circuito del algodón experimentó una profunda crisis, cuando comenzaron a manifestarse las consecuencias de una marcada vulnerabilidad respecto de condiciones externas y de las debilidades propias de la constitución particular de la estructura productiva. Los pequeños productores y trabajadores rurales encontraron cada vez mayores dificultades para mantener su inserción en el mercado, aun cuando, como se señaló, se trataba de una inserción subordinada dentro de un esquema de desigualdades “regulado” desde el Estado (Giarracca y Teubal, 2008). Esta situación se vio agravada para el amplio sector de ocupantes de lotes fiscales que no habían podido acceder a los títulos de propiedad. Si bien el minifundio siguió teniendo un importante peso relativo, los principales protagonistas que le dieron un nuevo perfil a la estructura productiva fueron aquellos agentes económicos de mayor solvencia, que pudieron encarar los altos costos de una reconversión. Una de las estrategias adoptadas fue la diversificación e introducción de nuevos cultivos, como sorgo, girasol, maíz y trigo. Los minifundistas, en desigualdad de condiciones, permanecieron

¹⁰ Estas condiciones se vinculan con la vigencia de un régimen de acumulación socialmente articulado. “Cuando diversos mecanismos institucionales y estructurales instituidos en la economía inciden sobre el aumento de la participación de los salarios e ingresos de los sectores de bajos ingresos en el ingreso nacional, se puede postular que esto refleja la mayor articulación social y sectorial. El mercado interno prevalece sustentado sobre la producción de bienes salario, bienes demandados por los sectores populares” (Teubal, 1992:64).

dependientes del algodón sin margen para ensayar alternativas. Sin embargo, la principal innovación introducida por parte de quienes apostaron por un “salto hacia adelante” fue el reemplazo progresivo de la cosecha manual por la cosechadora mecánica.

Los efectos de la crisis algodonera se manifestaron inicialmente en una retracción de la superficie cultivada anualmente y en una baja de los rendimientos ante la imposibilidad de un gran número de productores de hacer frente a los elevados costos. Esta situación se articuló y fue potenciada por una disminución de la oferta de braceros para levantar las cosechas, como consecuencia de que frente al deterioro de la actividad económica los trabajadores se volcaron también a la búsqueda de alternativas en los centros urbanos (Piñeiro y Basco, 1971:64). La dinámica demográfica del periodo previo comenzó a revertirse y dio lugar a un proceso acentuado de expulsión de población de las zonas rurales. Las migraciones hacia las grandes ciudades constituyeron un fenómeno sostenido de considerable magnitud, evidenciado en la masiva afluencia de población hacia los asentamientos periféricos de Roque Sáenz Peña y Resistencia dentro de la provincia, como así también hacia el Gran Rosario y el Gran Buenos Aires (Roze, 2001).

La disponibilidad de braceros había sido percibida desde décadas atrás por los productores como un problema persistente, pero frente a la crisis y reconversión en curso los argumentos en torno a la escasez de mano de obra se conjugaron cada vez más con el cálculo orientado a la reducción de costos. Los cosecheros se convirtieron en la principal variable de ajuste y fueron desplazados del esquema productivo como consecuencia de la introducción de tecnologías ahorradoras de mano de obra.¹¹

La falta de relevamientos estadísticos hizo que nunca se pudiera disponer de datos confiables y las estimaciones en torno al volumen de mano de obra utilizada en las cosechas se sostuvieron básicamente sobre métodos indirectos, tales como la superficie sembrada y la superficie cosechada. Según esos criterios, en uno de los pocos estudios existentes sobre el tema, Nadal (1987) señalaba que para el decenio 1976/1986 las necesidades de mano de obra en las cosechas no habían sobrepasado los 60 000 braceros, mientras que cada año la propaganda de comienzo de temporada refería invariablemente a la necesidad de 100 000 trabajadores (Nadal, 1987:82-83). En ese contexto, fue recién en la campaña de 1980/81 cuando las cosechadoras mecánicas se importaron en un volumen considerable, gracias a los planes de capitaliza-

¹¹ D'Alessio (1969) cita, para aventurar una hipótesis premonitoria sobre la tecnificación, la edición del diario *Norte* de Resistencia del 20 de abril de 1969, donde se comentan las primeras experiencias desarrolladas en la provincia con cosechadora mecánica de algodón.

ción promovidos por las políticas crediticias del gobierno dictatorial a través del Fondo Algodonero Nacional (Roze, 1979:170). No obstante, para 1987 existían en el Chaco entre 140 y 150 cosechadoras y sólo 15% de la cosecha se realizaba en forma mecanizada (Nadal, 1987:87).

La adopción de una técnica específica como la recolección mecánica de los capullos de algodón es un asunto de costos de producción que depende en gran medida de la generalización de una serie de innovaciones vinculadas que constituyen un “paquete tecnológico”. En ese sentido, desde los años sesenta la intervención del INTA —Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria— como organismo de extensión favoreció la progresiva difusión de nuevas técnicas agronómicas que en contextos de crisis permitieron mejorar la rentabilidad. El uso de herbicidas fue la estrategia más temprana que se encaminó en esa dirección y tuvo consecuencias inmediatas sobre la demanda de mano de obra, pues permitió acortar el ciclo de la carpida en 75%. Del mismo modo se fueron incorporando progresivamente nuevas variedades de semillas de ciclo corto que permitían concentrar la floración en un periodo más reducido para favorecer la recolección mecánica. Este tipo de innovaciones alteraron el ciclo ocupacional de los trabajadores temporarios y la demanda de mano de obra quedó así concentrada en volumen en un periodo más corto: “el trabajo en cosecha se ha hecho más estacional y la mano de obra cosechera más temporaria” (Nadal, 1987:88). Al ver reducido su ciclo de trabajo los asalariados rurales debieron buscar otras alternativas laborales que les permitieran subsistir entre una cosecha y otra.

A partir de la década de 1990, las políticas neoliberales impulsadas durante el gobierno de Carlos Menem generaron las condiciones macroeconómicas necesarias para que los procesos de modernización asumieran un nuevo impulso. Con la importación de maquinaria agrícola en gran escala la cosechadora tuvo una difusión generalizada y para el año 1996 entre 70 y 80% de la fibra de algodón producida en la provincia se había cosechado mecánicamente. Los efectos sobre el empleo rural fueron entonces muy significativos. En tal sentido, nuevamente debe considerarse que, según estimaciones indirectas, se calculaba que una máquina permitía sustituir el trabajo de 70 cosecheros —hombres, no niños ni mujeres— diariamente. Con modelos más avanzados como la cosechadora de surco estrecho —de tres surcos—, se alcanzó a lograr el equivalente al jornal de 400 cosecheros manuales.¹²

Por las consecuencias sociales que traería aparejada su amplia difusión desde comienzos de la década de 1990, la mecanización de la cosecha se

¹² Paytas, Marcelo (s/d), “Algodón en surcos estrechos y con alta densidad”, INTA-Reconquista. Citado en García (2007).

convirtió en un emblema representativo del estrecho vínculo entre la reconversión productiva y los procesos de “modernización excluyente” (Barbeito y Lo Vuolo, 1992). Podría afirmarse que durante esos años se produjo la emergencia de una nueva “cuestión social” con rasgos específicos en la región, al quebrarse definitivamente el esquema de integración habilitado por la combinación del trabajo estacional con el acceso a la tierra pública. En esa línea, Alejandro Rofman refería como un ejemplo sintomático de ese quiebre al escándalo político reflejado en algunos diarios en torno al masivo éxodo de habitantes hacia Santa Fe a principios de 1993, cuando el gobierno de esa provincia y las autoridades de su ciudad capital reclamaron por el supuesto aliento a la emigración organizada por funcionarios chaqueños (2000:158).

Señalamos antes que a partir de los años sesenta y setenta un sector de los productores chaqueños asumieron como estrategia la diversificación de cultivos. La posibilidad de introducir nuevas variedades con capacidad adaptativa a las condiciones climáticas de la región constituyó un avance técnico que caracterizó, en todo el país, un proceso progresivo de expansión de la frontera agraria. Por tratarse de un área marginal para la producción agrícola, en el Chaco ese corrimiento se evidenció primeramente en nuevas inversiones en tierras destinadas a la ganadería. En la década de 1970, durante el gobierno militar, se impulsó una fuerte política de privatización de tierras fiscales y se entregaron títulos de propiedad como parte de un nuevo impulso colonizador (Rabossi, 1990).

La diversificación de cultivos funcionó durante varias décadas con una dinámica de expansión y retracción en algunas especies anuales, siempre sujeta a los vaivenes de la actividad algodonera. Pero durante los años noventa confluyeron varios factores que derivaron en un cambio en esa dinámica. La reestructuración del circuito algodonero encarada desde comienzos de la década se vio impulsada por un ciclo favorable para ese cultivo entre 1994 y 1998, en el que se registró la máxima superficie implantada del siglo: 712 mil hectáreas en 1997 (Cuadro 3). Sin embargo, esa “primavera algodonera” se vio interrumpida cuando en 1998 coincidieron el descenso de los precios internacionales con grandes inundaciones que perjudicaron la cosecha (Valenzuela, 2004). En un contexto de crisis económica, esa situación encontró a muchos productores severamente endeudados, y coincidió con el impulso que comenzó a tener la soja transgénica después de que en 1996 se liberalizó su venta comercial en el país. La semilla genéticamente modificada vino acompañada de un paquete tecnológico que permitía disminuir los costos de implantación en forma considerable, lo que facilitó su rápida incorporación por parte de los productores.

Cuadro 3

Evolución de la superficie sembrada (en hectáreas) con los principales cultivos en la Provincia de Chaco, 1990-1991/2009-2010

<i>Periodo</i>	<i>Algodón</i>		<i>Soja</i>		<i>Otros*</i>		<i>Total</i>
	<i>Sup.</i>	<i>%</i>	<i>Sup.</i>	<i>%</i>	<i>Sup.</i>	<i>%</i>	
1990/91	456 000	63	50 000	7	220 400	30	726 400
1991/92	438 000	62	70 000	10	199 800	28	707 800
1992/93	255 800	40	128 000	20	253 800	40	637 600
1993/94	335 500	50	149 000	22	189 800	28	674 300
1994/95	498 000	58	137 000	16	224 000	26	859 000
1995/96	613 500	67	70 500	8	228 900	25	912 900
1996/97	612 000	59	123 000	12	303 800	29	1 038 800
1997/98	712 000	67	130 000	12	214 050	20	1 056 050
1998/99	430 000	44	215 000	22	339 700	34	984 700
1999/00	198 000	21	350 000	37	403 400	42	951 400
2000/01	272 000	26	410 000	39	363 000	35	1 045 000
2001/02	93 000	8	600 000	53	433 000	38	1 126 000
2002/03	85 000	6	768 000	53	609 000	42	1 462 000
2003/04	160 000	11	772 000	52	563 000	38	1 495 000
2004/05	252 500	20	664 475	52	349 490	28	1 266 465
2005/06	200 000	14	642 309	44	633 730	43	1 476 039
2006/07	265 640	15	710 350	41	765 530	44	1 741 520
2007/08	190 000	13	753 750	50	557 950	37	1 501 700
2008/09	195 290	16	703 070	56	359 240	29	1 257 600
2009/10	336 300	26	668 600	51	299 970	23	1 304 870

* La categoría "Otros" abarca el resto de los principales cultivos de la provincia: maíz, girasol, trigo, sorgo y arroz.

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (<http://www.siiia.gov.ar>)

A partir de 1999 la provincia de Chaco dejó de ser la principal productora algodonera para volcarse a la soja, convertida en el principal cultivo nacional.¹³ El algodón pasó de ocupar cerca de 70% de la superficie sembrada en

¹³ El análisis de las características de este proceso escapa al propósito del presente trabajo y además ha sido objeto de diversos estudios bien documentados. Para una caracterización del proceso que llevó a la difusión masiva de esta tecnología véase Bisang (2003) y Teubal (2003). Para el caso de la provincia de Chaco, véanse Valenzuela (2004) y Valenzuela y Scavo (2009).

Gráfica 1

Evolución de la superficie sembrada con algodón y soja en la Provincia de Chaco, 1990/91-2009/10



Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (<http://www.siiia.gov.ar>)

la campaña 97/98, a valores inferiores a 10% del total en la campaña 02/03, mientras que la soja, durante el mismo periodo, multiplicó en seis veces la superficie sembrada, llegando a superar los máximos valores históricos alcanzados por el algodón. Más allá de una relativa recuperación del algodón en la segunda mitad de la última década, la tendencia que se ha expresado en estas cifras pone en evidencia un proceso de tránsito de un esquema de monocultivo algodonerero a un monocultivo sojero.

Las cifras que muestran la evolución de la soja y el algodón a partir de 1997 pueden generar en primera instancia la impresión de que se ha producido una sustitución de cultivos en relación al uso de la tierra (Gráfica 1). Sin embargo durante la última década la soja aumentó sus valores absolutos a la vez que mantuvo constante su peso relativo respecto del total de la superficie sembrada en la provincia, que en la campaña 02/03 ascendió a casi 1 500 000 hectáreas. Esto permite suponer que la expansión de la oleaginosa está vincu-

lada a la incorporación de nuevas tierras para uso agrícola. En relación a este punto y con base en datos de los últimos dos censos agropecuarios (1988-2002), Valenzuela y Scavo han señalado que la expansión de la soja ha implicado el avance sobre áreas “no tradicionales” en los departamentos del oeste provincial, donde se pueden detectar unas 800 explotaciones nuevas en superficies desmontadas (2009:62). Los bajos costos de acceso a la tierra y la posibilidad de realizar una doble cosecha anual atrajeron inversiones desde fuera de la provincia, y se dio un nuevo y considerable impulso a la expansión de la frontera agraria al incorporar áreas marginales a costa del desmonte indiscriminado.¹⁴

Al costo social que significó la sustitución del algodón por la soja como principal cultivo en términos de expulsión de mano de obra, se sumaron las consecuencias que de por sí han estado asociadas a la difusión de un paquete tecnológico que también resulta ahorrador de mano de obra y fomenta la explotación extensiva: desmontes de superficies mayores a las permitidas por la legislación vigente, abuso de agroquímicos con consecuencias sobre la salud de trabajadores y pobladores de zonas aledañas, etcétera.

La concurrencia de procesos de modernización articulados en los dos “momentos” señalados —mecanización de la cosecha de algodón y sojización—, ha generado las condiciones para la emergencia de escenarios en los que el “problema de la tierra” asume rasgos específicos que lo diferencian respecto de etapas anteriores. Durante la vigencia del modelo ISI, las demandas por el acceso a la tierra por parte de actores subalternos siempre estuvieron orientadas a la democratización de la estructura agraria, con el objetivo de facilitar o mejorar su inserción. El acceso a la tierra era regulado a través de la intervención oficial mediante diversos mecanismos que generaban condiciones de inclusión en el sistema productivo. Esas condiciones dependían, en gran medida, de la vigencia de un marco institucional que favorecía o toleraba el mantenimiento de grandes extensiones de tierra bajo dominio público, lo que frenó durante décadas la conformación de un mercado de tierras competitivo.

El manejo de la tierra pública en la provincia está regido desde 1984 por la Ley N° 2913 (Régimen de Tierras Fiscales). Si bien esa norma —sumada al marco constitucional vigente desde 1957 y refrendado en la reforma de 1994— contempla una serie de condiciones que restringen la mercantilización, ello no impidió que desde su sanción se avanzara con la apropiación

¹⁴ “Con una hectárea de Córdoba se compran 15 en el Chaco (...) para hacerse de una hectárea de tierra [en Córdoba] tiene que disponer de 3 500 dólares o más y acá, un campo limpio, arable, está en promedio en los 600 dólares...”. Citado por Valenzuela (2004) del *Suplemento Norte Rural* del 19/03/2003.

privada de grandes extensiones y con la explotación forestal indiscriminada. Durante los últimos veinte años en la provincia se ha privatizado la mayor parte de la tierra pública, al impulso de nuevas inversiones que fomentaron los desmontes y la concentración de la propiedad fundiaria. El manejo de las tierras fiscales se convirtió en un “problema social” que progresivamente fue ganando terreno en la opinión pública debido a la difusión de denuncias referidas a las irregularidades que han caracterizado los procesos de adjudicaciones por parte del Instituto de Colonización.¹⁵ Esta dinámica se profundizó desde el año 2006 cuando se multiplicaron las denuncias contra el accionar de los funcionarios de ese organismo, lo que derivaría en su intervención desde el gobierno provincial en 2008. Según datos del Instituto, el Estado chaqueño pasó de tener 3 500 000 de hectáreas a 650 000 en diciembre de 2007. A través de denuncias que han presentado algunos empleados de ese organismo desde 1998, se señala que una gran parte de las adjudicaciones fue realizada en forma irregular, sin cumplir con las condiciones que establece la Constitución Provincial y la Ley de Tierras.

La presión sobre la tierra “desde abajo”: procesos de subjetivación y estrategias de reproducción

Con la consolidación del nuevo modelo productivo los grupos sociales indígenas y criollos se han visto progresivamente desplazados de sus tierras, o bien porque encuentran cada vez mayores dificultades para mantener alguna forma de inserción en condiciones competitivas, o bien porque pasan a ser prescindibles en el nuevo esquema, o simplemente porque son expulsados a través de diversas formas de coacción. Sin embargo, también han adquirido mayor visibilidad al resistir en sus predios y defender su permanencia como campesinos, o al demandar como pueblos indígenas el cumplimiento del derecho que les asiste sobre un territorio propio.

Como se señaló al comienzo, las transformaciones estructurales que son el telón de fondo de la modernización agraria trascienden ampliamente el espacio productivo del Chaco y se inscriben en la dinámica global que asumió el capitalismo en una nueva etapa de su desarrollo. Para las ciencias sociales, ese “cambio de época” implicado en las grandes transformaciones

¹⁵ El Instituto de Colonización es un ente autárquico del gobierno provincial, creado en el año 1972 en el marco de la Ley 1.092 y refuncionalizado por leyes modificatorias sucesivas. Actualmente es el órgano de aplicación de la Ley de Tierras N° 2913/84. Dicha ley establece las disposiciones generales para la adjudicación de tierras fiscales y su incorporación al proceso productivo.

contemporáneas involucró asimismo una mutación epistemológica que, entre otros aspectos, significó una mayor atención sobre la emergencia de nuevos actores sociales. Ya no fue posible mantener esquemas de análisis cosificadores cuando se asistía a procesos de subjetivación por parte de “los observados”. Los términos “minifundio” y “semiproletariado” no sólo objetivaban y homogeneizaban a diferentes grupos sociales, sino que invisibilizaban a los sujetos y escatimaban su capacidad de agencia.

La categoría de “minifundio” abarcaba diversos grupos sociales que, a partir de ciertas “carencias estructurales”, asumían homogeneidad en función de una subordinación común respecto del sistema productivo. Acuñada en el marco de diagnósticos técnicos orientados al diseño de políticas públicas para el sector rural —y hoy casi en desuso—, refería a aquellas explotaciones familiares cuya capacidad de sustentación es menor a la requerida para la satisfacción de las necesidades mínimas de la unidad familiar (entre otros, Slutzky, 1975; Basco *et al.*, 1978; Rofman, 1983). Precisamente, la capacidad de reproducción de esas familias dependía de la posibilidad de obtener ingresos provenientes de la venta extrapredial de fuerza de trabajo y en la provincia de Chaco concentraba mayoritariamente a las explotaciones encaradas por indígenas y criollos.

Para el caso de la población indígena se aplicaba también la denominación de “semiasalariados” para enfatizar la preeminencia de los ingresos obtenidos a través de la venta de fuerza de trabajo (Hermitte y equipo, 1995: 53). Resulta difícil encontrar caracterizaciones que escapen a este criterio clasificatorio, aun cuando se trataba, como señalamos antes, de familias asentadas en predios fiscales y que complementaban un fondo de subsistencia mediante la producción agrícola en pequeña escala. En ese sentido, por ejemplo, uno de los trabajos referidos señalaba que el vínculo que mantenían algunos tipos de minifundio con otras explotaciones inducían a la conclusión de que éstos operaban básicamente como reservorios de mano de obra (Slutzky, 1975).¹⁶

Dentro de la tradición marxista la noción de “semiasalariado” remite a un proceso de tránsito en el cual el punto de llegada, se supone, es la completa disolución del vínculo entre productor y medios de producción. Claro que este tipo de enfoques se hallaba en consonancia con el paradigma de los estudios sociales de los años sesenta y setenta que privilegiaba la dimensión estructural de los procesos. Se analizaba la penetración de las relaciones

¹⁶ Es importante señalar que ambos conceptos, “productor minifundista” y “semiasalariado”, guardan en muchos casos una relación de correspondencia y difieren sólo en el énfasis puesto en uno u otro aspecto constitutivo de la definición, es decir, en su vínculo con la tierra como productor o en su vínculo con el mercado laboral como trabajador temporario.

capitalistas y su articulación con otros modos de producción como parte de un proceso lineal de proletarización y disolución de lazos sociales premodernos. Si la incorporación de aquellos territorios al mundo capitalista había significado en un primer momento una desterritorialización de los grupos indígenas, el panorama que se ofrecía como horizonte de los procesos de modernización permitía inducir que tarde o temprano el minifundio daría lugar a procesos de diferenciación social como los que se deducían de los esquemas marxistas. Esto sucedería o bien a través de la generación de un estrato de pequeños productores con relativa autonomía o autosuficiencia, o bien liberando definitivamente la fuerza de trabajo de todo mecanismo “ad-hoc” de fijación a la tierra.

Aunque es un hecho muy reciente, se han comenzado a advertir síntomas de que la crisis del sistema algodonero incidirá cuantitativamente en la estructura de clases. La baja en los precios del algodón convertirá a productores medianos y pequeños en semiproletarios y aún en proletarios; el proceso de concentración de la tierra resultante del abandono de las tierras aumentará el sector de grandes propietarios. Además de la intensa emigración de mano de obra a las grandes ciudades del país, asegurará la incorporación definitiva del indígena al mercado de trabajo. (Piñeiro y Basco, 1971:46)

Si bien el despoblamiento rural en esos años parecía corroborar los diagnósticos, también se podían identificar fenómenos que contradecían parcialmente este tipo de predicciones. En un estudio realizado durante esos años se señalaba a los “asentamientos de la crisis” como un hecho social que consistía en la ocupación de predios fiscales disponibles con posterioridad a 1950 por parte de trabajadores rurales que encontraban cada vez mayores dificultades para reproducirse como mano de obra rural, por lo que buscaban “un reaseguro frente a la retracción del mercado de trabajo” (D’Alessio, 1969).¹⁷

Este fenómeno aparecía asociado con la crisis instalada desde 1940 en la industria de la madera y el tanino, y en primera instancia no podía ser adjudicado a los avatares del circuito algodonero; pero ya prefiguraba una estrategia de reproducción adoptada entre el estrato más bajo de los pequeños productores. En la medida en que aún existían tierras fiscales disponibles en la provincia, frente a la retracción de la demanda los trabajadores temporarios podían volcarse sobre la producción agrícola de subsistencia. En esos años los diagnósticos hablaban de “asentamiento de mano de obra” para referir a un fenómeno que años más tarde se caracterizaría sin ambigüedades como

¹⁷ En una encuesta realizada en el marco de ese estudio, sobre 78 casos entrevistados, 66% de los productores había ocupado sus parcelas después de 1950.

“campesinización”. Aun bajo distintas denominaciones —campesinos, pobres rurales, pequeños productores— y aun contra las predicciones que auguraban su superación, la persistencia en el tiempo del “problema del minifundio” demostró que este grupo social pudo encontrar en el mantenimiento de su vínculo con la tierra una estrategia de reproducción social y una forma de resistencia frente al nuevo modelo excluyente.

En otros países latinoamericanos el campesinado como *sujeto* social tuvo mayor visibilidad durante todo el siglo XX como consecuencia de que constituyó una parte mayoritaria de la población rural y protagonizó importantes luchas reivindicativas y procesos de reforma agraria (Kay, 1998; Teubal, 2009). En Argentina fue recién a fines de los años ochenta que se comenzó a hablar de “campesinado”, con connotaciones similares a la denominación “minifundio” que hasta entonces había prevalecido para referir a ese grupo social (Manzanal, 1988, 1990; Giarracca, 1990). No es mi propósito comentar aquí las particularidades que asumió el debate teórico sobre la noción de campesino en Argentina, ni analizar la pertinencia de postular un mismo referente empírico para ambos conceptos. Sin embargo me interesa señalar la coincidencia que se dio entre la emergencia de este tipo de debates y conceptualizaciones y la existencia de procesos que fueron referidos como “asentamiento” o “reasantamiento de mano de obra”, “campesinización” o “re-campesinización”. Estas caracterizaciones —referidas a un fenómeno social generalizable a gran parte de los países latinoamericanos que experimentaron procesos de modernización agraria en el último cuarto del siglo pasado—, pusieron en evidencia una importante estrategia de resistencia por parte de un grupo social que se suponía en tránsito hacia una definitiva proletarización.¹⁸

¹⁸ El análisis de la dimensión política vinculada a las luchas campesinas es parte de una sólida tradición en los estudios rurales latinoamericanos (entre algunos antecedentes: Quijano, 1967; Huizer, 1974; Warman, 1976; Rivera Cusicanqui, 1984). Por otra parte, desde los años setenta la difusión de la obra de Chayanov en América Latina posibilitó la emergencia de abordajes en torno a la reproducción social de los grupos campesinos en los que se tomaba distancia respecto de los enfoques estructuralistas al problematizar la *racionalidad* de los agentes desde conceptos como los de “estrategias de supervivencia” (Chonchol, 1990) o “estrategias de reproducción” (Oliveira *et al.*, 1989). Autores como Sevilla-Guzmán (1990) y Toledo (1992) desde el campo de la ecología política llamaron la atención en torno del campesinado como un sujeto eminentemente político, mientras que complementariamente desde los años noventa se delineó una perspectiva de análisis centrada en los movimientos sociales y en los procesos a través de los cuales los grupos campesinos e indígenas recrean identidades colectivas. Para nombrar sólo algunos ejemplos: Rubio (2001), Fernandes (2000), Otero (2004) y Piñeiro (2004). Los desplazamientos epistemológicos implicados en esta evolución han sido caracterizados, entre otros, por José Bengoa (2003) y Cristóbal Kay (2007).

Precisamente, desde fines de la década de 1970 este fenómeno era el centro del debate que estaba en auge en México entre campesinistas y descampesinistas. Las posiciones descampesinistas postularon, a lo largo del siglo XX, que la consecuencia de la penetración del capitalismo en el medio rural implica un paulatino proceso de disolución del vínculo directo del campesino respecto de sus condiciones de producción y reproducción. Frente a esta posición, la hipótesis central de los planteos campesinistas consistía en señalar que los campesinos son un producto moderno, es decir, lejos de ser una supervivencia del pasado destinada a desaparecer tarde o temprano ante el avance del capitalismo, constituyen una clase social que resulta recreada permanentemente por el capitalismo desarrollado.

En aquel momento el contexto del debate estaba marcado por las consecuencias de lo que fue la denominada “revolución verde” y el impacto de su presión modernizadora sobre el amplio sector campesino que se había consolidado a partir de los procesos de reforma agraria. En ese marco, desde una posición “campesinista” algunos intelectuales ya señalaban ciertas tendencias en la articulación de las economías campesinas y la evolución que experimentaba el capitalismo, que serían más tarde generalizables al resto de América Latina. Gustavo Esteva señalaba, sobre fines de la década de 1970, que el “avance del agribusiness” suponía una “brusca aceleración de la revolución industrial” que afectaría la capacidad de supervivencia de vastos sectores de la población (1979:230). Simultáneamente, este autor dedicaba un minucioso análisis de tendencias contemporáneas que no sólo desmentían el clásico proceso de proletarianización, sino que se orientaban en franca oposición al mismo, dando cuenta incluso de procesos de recampesinización. Entre las tendencias referidas Esteva ponía el acento en:

(...) una creciente limitación y reversibilidad del proceso clásico de proletarianización: (...) A medida que el número de [los] marginados sociales rebasa la masa crítica que funciona como reserva de mano de obra de la expansión capitalista, se produce un cambio cualitativo: se acentúa la resistencia de los campesinos, que se atrincheran en sus comunidades y refuerzan sus formas de existencia social. (Esteva, 1979:235)

En Argentina existieron análisis orientados a determinar el estatus social de los sectores desplazados y se ensayaron caracterizaciones como la propuesta de José Nun en torno a la idea de “masa marginal” para establecer una distinción analítica respecto al concepto marxista de “ejército de reserva” (Nun, 1969).¹⁹ Sin embargo, en estas propuestas no se llegó a recoger

¹⁹ Para una discusión más actualizada de este concepto vinculado a la noción de “exclusión”,

el debate entre campesinistas y descampesinistas con la dimensión que asumió en otros países. Mientras tanto, comenzaba a insinuarse un fenómeno que progresivamente se fue acentuando hasta configurar un nuevo escenario para “la cuestión agraria”, que no ha sido sino una manifestación sectorizada de la cuestión social de fines del siglo XX. *El acceso a la tierra pasó a convertirse en un problema significativo desde que se evidenció una mayor presión social por parte de los sectores que dejaron de estar integrados al sistema productivo.*

A partir de los años ochenta en algunos estudios ya se identificaban manifestaciones del fenómeno referido. Se analizaba la incidencia de los procesos de modernización sobre el sector minifundista/campesino y se hacía referencia a procesos de “recampesinización” como una estrategia adoptada por los semiasalariados que se volcaban sobre sus parcelas de residencia para incorporar producciones de subsistencia.²⁰

En la provincia del Chaco, cuando a principios de los noventa la mecanización de la cosecha de algodón acentuó el proceso de expulsión de mano de obra rural, esta estrategia se vio reforzada porque las oportunidades de empleo en las zonas urbanas se vieron cada vez más restringidas. La mano de obra se presentó cada vez más como problema de costos para el esquema agroindustrial en proceso de modernización, y para los pequeños productores algodoneros significó el pasaje de una forma de inserción subordinada a una forma de exclusión del proceso productivo. Frente al creciente problema del desempleo en los centros urbanos, agudizado a partir de la consolidación de las políticas neoliberales, la alternativa que encontraron fue mantenerse en los predios fiscales ocupados y conservar el vínculo con la tierra como estrategia de reproducción social.

La campesinización se ha constituido así en una “estrategia territorial” asumida por diversas organizaciones representativas de los sectores excluidos. Estos sujetos generan una presión social “desde abajo” al disputar con otros agentes el acceso a la tierra. En cuanto “territorialidad campesina”, se trata de una estrategia que se orienta a recrear un sujeto social desde una construcción identitaria que toma como referencia privilegiada la relación con la tierra, como una condición básica de la reproducción social.

véase Nun (2001). La misma discusión fue incorporada en Iñigo Carrera (1999) en el marco de un estudio de caso en el Chaco.

²⁰ Los trabajos compilados por Forni, Benencia y Neiman (1991) resumen en líneas generales el resultado de investigaciones desarrolladas en Santiago del Estero durante esa década. En la caracterización propuesta por Aparicio, Giarracca y Teubal (1992), la idea de “recampesinización” ya se enmarca claramente en un análisis general de las consecuencias de la modernización productiva sobre los sectores subalternos.

Si bien en la provincia son numerosas las organizaciones de pequeños productores o “campesinos”, al igual que las comunidades indígenas organizadas bajo la figura de Asociaciones Comunitarias, actualmente podemos identificar escenarios de disputas que, aun a pesar de sus marcadas singularidades, son susceptibles de ser subsumidos bajo la categoría tipificada, pues refieren a diferentes formas de recrear una identidad campesina. En tal sentido, las experiencias organizativas de la Unión de Pequeños Productores del Chaco, UNPEPROCH, y de la Unión Campesina de Pampa del Indio constituyen ejemplos paradigmáticos para caracterizar ese tipo de estrategias.

La UNPEPROCH es una organización integrada por pequeños productores “minifundistas” criollos, creada en el año 1985 a instancias de las intervenciones desarrolladas en la provincia por el Instituto de Cultura Popular (INCUPRO), una ONG de desarrollo rural presente en la región desde los años setenta. En la actualidad asume la representación de unas 800 familias y está organizada sobre la base de 13 comisiones zonales distribuidas en unos diez departamentos, lo que significa que abarca con su presencia casi la mitad de la provincia. Cada comisión zonal elige un representante —titular y suplente— que luego pasan a conformar un consejo directivo a nivel provincial.

Al igual que otras experiencias promovidas desde los años ochenta por distintas ONG, la UNPEPROCH asumió una línea de trabajo que buscaba promover proyectos de desarrollo para mejorar la producción de las familias. Se planteó la necesidad de encarar una diversificación de la producción agrícola de los sectores campesinos, para reemplazar la producción de algodón en pequeña escala por la producción de alimentos y fomentar así la autosubsistencia de las familias. No obstante lo anterior, frente a la recurrencia de situaciones problemáticas derivadas de las condiciones precarias de tenencia de las parcelas ocupadas por sus asociados, la lucha por el acceso a la tierra se convirtió desde los comienzos en el eje de sus reivindicaciones.

Desde su creación la UNPEPROCH se ha propuesto lograr la regularización de la tenencia de la tierra a través de la titularización individual de lotes o la constitución de “reservas” ocupadas por familias de productores. Durante sus veinticinco años de existencia ha logrado la titularización o la seguridad en la tenencia sobre unas 20 000 hectáreas ocupadas por familias organizadas en distintas zonas y bajo diversas modalidades. En ese sentido, la estrategia territorial que asume la organización contempla tanto la defensa de las posesiones como la identificación y ocupación de tierras disponibles. Hablamos de “defensa” cuando se trata de posesiones de familias que durante décadas han ocupado tierras —con o sin permiso de ocupación— y donde las acciones de la organización se orientan a gestionar y promover la mensura y titularización de las parcelas a través de la legalización de la ocupación

veinteañal.²¹ Mientras se desarrollan esas gestiones la organización acompaña y apoya a través de diversas vías la resistencia de las familias campesinas frente a eventuales intentos de desalojo impulsados por parte de supuestos dueños que esgrimen la posesión de títulos de propiedad —en muchos casos se trata de títulos espurios, generados a través de operaciones de compra-venta plagadas de irregularidades.

Hablamos de “ocupaciones” cuando se demanda al Estado la adjudicación efectiva de nuevas tierras a favor de las familias campesinas. En ese caso, la organización procura identificar terrenos fiscales susceptibles de ser afectados a nuevos proyectos de colonización productiva y gestiona ante el Instituto de Colonización la concesión de nuevos lotes bajo la figura de “reservas”. La reserva es una figura legal a través de la cual ese organismo estatal transfiere la posesión de lotes fiscales a nombre de una organización con el fin de que ésta promueva la radicación efectiva de familias y la puesta en producción de las tierras.

Para la población indígena la campesinización como estrategia de reproducción encuentra sus condiciones de posibilidad en aquellas comunidades que durante la etapa de la ISI estuvieron vinculadas a los proyectos de colonización agrícola que tenían como objetivo convertir a las familias indígenas en productores algodoneros. La Unión Campesina es la mayor de tres organizaciones integradas por familias indígenas asentadas en Campo Medina, una comunidad situada a pocos kilómetros de la localidad de Pampa del Indio, en el noroeste de la provincia.²² Campo Medina es una colonia creada durante el primer gobierno de Perón a partir de la expropiación de un campo de 3 000 hectáreas que fue dividido en lotes de 100 hectáreas, divididos a su vez en parcelas de 25 hectáreas que fueron adjudicadas a cada familia indígena en carácter de “permiso de ocupación”. Además de la cesión de la tierra, el gobierno asistía a los indígenas asentados con maquinaria y con los insumos necesarios para promover su conversión en agricultores.

Con el tiempo, el crecimiento demográfico de la población de la colonia generó mayor presión sobre la tierra y obligó a las nuevas generaciones a emigrar o a mantenerse en el lugar ocupando parcelas cada vez más reducidas co-

²¹ La “ocupación veinteañal” refiere a derechos prescriptos en el Código Civil argentino, donde se reconoce y otorga derechos de propiedad a quien ocupa la tierra por un periodo ininterrumpido de tiempo (veinte años), realiza mejoras y trabajos en ella y tiene “ánimo de dueño”. Es decir, se reconoce como propietario aunque no tenga la escritura.

²² Pampa del Indio se ubica en el límite oriente de la amplia región de monte nativo conocida como “El Impenetrable”, y constituye el núcleo de referencia geográfica para ubicar el área que abarcan en la actualidad los territorios de algunas de las comunidades qom más importantes de la provincia.

mo consecuencia de sucesivas subdivisiones. Actualmente cada familia ocupa en promedio unas cinco hectáreas, por lo que ahí donde se había afincado una familia indígena hoy viven al menos cinco en condiciones de infra-subsistencia. Al igual que en otros lugares de la provincia, actualmente los indígenas siguen produciendo algodón gracias a los mínimos aportes que reciben como beneficiarios de planes sociales, a la asistencia a través de subsidios por parte del Ministerio de la Producción del Chaco y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, que los provee en cada campaña con semillas y gasoil. No obstante, este tipo de apoyos siempre está condicionado por el permanente reclamo de las organizaciones sociales de la zona que demandan periódicamente el compromiso oficial para sostener su actividad económica.

La Unión Campesina está integrada en la actualidad por unas 400 familias indígenas. A partir de las movilizaciones que impulsaron desde la creación de la organización, en el año 2003 han vuelto a encarar la siembra del algodón después de doce años en que ese cultivo había sido abandonado en la colonia. A pesar de que se trata de una actividad que ofrece pocas perspectivas para un sector que depende permanentemente de la asistencia estatal, desde la organización se apuesta a la producción como parte de una estrategia orientada a permanecer en los predios como campesinos. El cultivo del algodón es la actividad que heredaron de generaciones anteriores y que permitió su territorialización como colonos en la zona, aunque actualmente pone de relieve una compleja relación entre esa forma de territorialidad y la nueva racionalidad productiva.

En la zona de Pampa del Indio existen además otras organizaciones que nuclean a la población indígena y articulan acciones con la Unión Campesina, la Comisión Zonal de Tierras y la Asociación Cacique Taigoyic. Esas organizaciones surgieron paralelamente durante el año 1994, como una respuesta al recurrente avasallamiento que padecían los pobladores por parte de “nuevos propietarios”. Por entonces se habían multiplicado los desalojos impulsados por parte de individuos que habían tramitado títulos de propiedad en el Instituto de Colonización y que pretendían tomar posesión efectiva de parcelas ubicadas en las distintas colonias. Frente a esta situación las familias sólo disponían de los permisos de ocupación otorgados al momento de crearse los asentamientos, la mayor parte durante la década de 1940. La estrategia que asumieron las organizaciones para poner freno a la expulsión de muchas familias fue iniciar los trámites legales que les permitieran efectivizar el dominio sobre las tierras ocupadas con base en documentos que testimonian su posesión efectiva.

Para la Unión Campesina la reivindicación de la producción algodonera va de la mano del reclamo por el acceso a la tierra porque implica poner en

evidencia que las familias necesitan mayor superficie que la que poseen actualmente. Como contraparte, las tres organizaciones no dejan de señalar el contraste entre la situación de “arrinconamiento” de las comunidades y la concentración de tierras en la zona. La regularización de la posesión en forma individual les otorga cierta seguridad —o una relativa estabilidad— para mantenerse en sus parcelas y evitar desplazamientos compulsivos. Responde también a la territorialidad que han heredado como colonos algodonereros durante los últimos sesenta años, y en cuanto herramienta legal implica poner freno a las grandes irregularidades que han caracterizado al mercado de tierras de la provincia.

La emergencia de estos sujetos sociales, ya sea que se trate de grupos sociales indígenas o criollos, es quizás el aspecto más relevante en un escenario en el que la tierra se ha convertido en un objeto de disputa. No se trata simplemente de estrategias de reproducción social, sino que a través de la acción colectiva también ha implicado una estrategia política orientada a cuestionar la instauración de un modelo agrario excluyente.

Reflexiones finales

La demanda por el acceso a la tierra desde los sectores que en el actual modelo resultan excluidos ya no se enmarca dentro de los parámetros hegemónicos, en los que predomina una racionalidad productiva que los considera prescindibles. Los procesos de reestructuración productiva han caracterizado la transición desde un modelo de acumulación que permitía la coexistencia de actores sociales muy diversos, aun bajo un sistema de desigualdades regulado desde el Estado (ISI), hacia un modelo cuyo rasgo fundamental es la exclusión de amplios sectores del circuito productivo. Es la transición de la etapa del desarrollo agroindustrial a la expansión de los agronegocios (Giarracca y Teubal, 2008).

En la provincia de Chaco, el modelo anterior se veía reflejado en la conformación de una estructura agraria que contenía a un importante número de pequeños productores integrados en condiciones muy desiguales, pero que constituían un eslabón central de la cadena productiva.

Cuando entró en crisis ese modelo “integrador” y basado en el “carácter social” de la producción algodонера, dio lugar a procesos de modernización y reconversión productiva que imposibilitaron cada vez más la permanencia en la estructura agraria de los sectores subalternos. La expulsión de mano de obra rural y los nuevos parámetros de eficiencia que tuvieron que afrontar los pequeños productores, activaron una dinámica social que se caracterizó por

el desplazamiento de población hacia las grandes ciudades y la consolidación de los procesos de exclusión.

La conservación del vínculo con la tierra a través de la permanencia en las parcelas con producciones de subsistencia y la demanda creciente por parte de las organizaciones campesinas e indígenas por la democratización del acceso a la tierra, se convirtieron en los ejes principales de las estrategias de reproducción entre los sectores desplazados. Se trata de una forma de recrear identidades sociales heredadas de la etapa anterior a través de su territorialización como campesinos.

En un contexto caracterizado por procesos de modernización y nuevas formas de valorización del capital agrario, la expansión exponencial de la soja supone una demanda sostenida por la incorporación de mayores superficies al esquema productivo del monocultivo extensivo. El capital que impulsa el modelo de los agronegocios necesita pocos brazos y mucha tierra, pero esa tierra está ocupada desde hace décadas por aquellos que supieron aportar sus brazos al capital de la agroindustria.

Recibido: julio, 2010

Revisado: diciembre, 2010

Correspondencia: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Federal del Nordeste (FCE/UNNE)/La Rioja 321/(3500) Resistencia/Chaco, Argentina/
correo electrónico: cesarabelgomez@gmail.com

Bibliografía

- Aparicio, S., N. Giarracca y M. Teubal (1992), "Transformaciones en la agricultura; el impacto sobre los sectores sociales", en R. Jorrat y R. Sautú (comps.), *Después de Germani. Exploraciones sobre estructura social argentina*, Buenos Aires, Paidós.
- Barbeito A. y R. Lo Vuolo (1992), *La Modernización excluyente. Transformación económica y Estado de Bienestar en Argentina*, Buenos Aires, Losada.
- Basco, M., C. Rodríguez Sánchez, P. Tsakoumagkos y M. Borro (1978), *El minifundio en Argentina, I Parte*, Publicaciones ESR núm. 111, Buenos Aires, Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.
- Bengoia, J. (2003), "25 años de estudios rurales", *Sociologías*, Porto Alegre, año 5, núm. 10, pp. 36-98.
- Bisang, R. (2003), "Apertura económica, innovación y estructura productiva: La aplicación de biotecnología en la producción agrícola pampeana argentina", *Desarrollo Económico*, vol. 43, núm. 171, octubre-diciembre, pp. 413-442.

- Chonchol, J. (1990), "Modernización agrícola y estrategias campesinas de América Latina", *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 124 (junio), pp. 143-160.
- CONADE-CFI (1964), *Tenencia de la tierra. Aspectos de la estructura agraria y su incidencia en el desarrollo agropecuario argentino*, t. I. Primera Parte, Buenos Aires, CONADE-CFI.
- D'Alessio, N. (1969), "Chaco: Un caso de pequeña producción campesina en crisis", *Revista latinoamericana de Sociología*, vol. V, 69/2, pp. 384-409.
- Esteva, G. (1979), "La economía campesina actual como opción de desarrollo (una noción, un proyecto de investigación y un programa de acción)", *Investigación Económica*, núm. 147, vol. XXXVIII, pp. 223-246.
- Fernandes, Bernardo Mançano (2000), *A formação do MST no Brasil*, Petrópolis, Vozes.
- Forni, F., R. Benencia y G. Neiman (1991), *Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero*, Buenos Aires, CEAL/CEIL.
- Fuscaldo, L. (1987), "El proceso de constitución del proletariado rural de origen indígena en el Chaco", en M. Lischetti (comp.), *Antropología*, Buenos Aires, EUDEBA.
- Fuscaldo, L. (1982), *La relación de propiedad en el proceso de enfrentamiento social. De propiedad comunal directa a propiedad privada burguesa*, Serie Estudios núm. 42, Buenos Aires, CICSO.
- García, I. L. (2007), "Los cambios en el proceso de producción de algodón en el Chaco en las últimas décadas en las condiciones de vida de minifundistas y trabajadores vinculados", *Revista de Estudios Regionales y mercado de trabajo*, núm. 3, pp. 111-133.
- Giarracca, N. (1990), "El campesinado en Argentina: un debate tardío", *Realidad Económica*, núm. 95, pp. 54-65.
- Giarracca, N. y M. Teubal (2008), "Del desarrollo agroindustrial a la expansión del 'agronegocio': el caso argentino", en B. Mançano Fernandes (org.), *Campesinato e agronegocio na América Latina: a questão agrária atual*, São Paulo, Expressão Popular-CLACSO.
- Hermitte, E. y equipo (1995), *Estudio sobre la situación de los indígenas del Chaco y políticas para su integración a la sociedad nacional*, Posadas, Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones.
- Huizer, G. (1974), *El potencial revolucionario del campesino en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Iñigo Carrera, N. (1999), "¿Reserva o excluidos? El caso de la población aborígen y criolla en una localidad del Impenetrable Chaqueño (1970-1998)", *Anuario IEHS*, 14, pp. 517-531.
- Iñigo Carrera, N. (1988), *La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1940*, Conflictos y Procesos núm. 11, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Kay, C. (2007), "Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina", *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 29, pp. 31-50.
- Kay, C. (1998), "¿El fin de la reforma agraria en América Latina? El legado de la reforma agraria y el asunto no resuelto de la tierra", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 60, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 63-98.

- Manzanal, M. (1990), "El campesinado en Argentina: un debate tardío o políticas para el sector, una necesidad impostergable", *Realidad Económica*, núm. 97, pp. 137-152.
- Manzanal, M. (1988), "El minifundio en la Argentina: políticas alternativas para una realidad poco conocida", *Estudios Rurales Latinoamericanos*, vol. 11, núm. 3, pp. 317-336.
- Miranda, G. (1945), *Tres ciclos chaqueños. (Crónica histórica regional)*, Resistencia, Norte Argentino.
- Nadal, S. M. (1987), *Las condiciones de trabajo en las zonas rurales. El trabajador de temporada en el Chaco. La cosecha de algodón*, Resistencia, Provincia de Chaco, Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación.
- Nun, J. (2001), *Marginalidad y exclusión social*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Nun, J. (1969), "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. V, 69/2, pp. 178-236.
- Oliveira, O. de et al. (1989), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, UNAM/Porrúa/Colmex.
- Otero, G. (2004), *¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de las clases en el México rural*, México, Ed. Simon Fraser University y Universidad de Zacatecas.
- Piñeiro, D. (2004), *En busca de la identidad. La acción colectiva en los conflictos agrarios*, Buenos Aires, CLACSO.
- Piñeiro, D. y M. Basco (1971), *Historia Económica y Social del Chaco*, Serie Estudios núm. 11, Buenos Aires, CICSO.
- Quijada, M. (2000), "El paradigma de la homogeneidad", en M. Quijada, C. Bernard y A. Schneider (eds.), *Homogeneidad y nación con un estudio de caso: Argentina siglos XIX y XX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Centro de Humanidades/Instituto de Historia.
- Quijano, A. (1967), "Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina", en S. M. Lipset y A. E. Solari (eds.), *Elites y Desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.
- Rabossi, A. (1990), "El Chaco: una economía 'reajustada'", *Realidad Económica*, núm. 97, pp. 121-136.
- Rivera Cusicanqui, S. (1984), *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua de Bolivia 1900-1980*, La Paz, HISBOL.
- Rofman, A. (2000), *Desarrollo regional y exclusión social*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Rofman, A. (1983), *Monetarismo y crisis en el Nordeste*, Buenos Aires, Ediciones CEUR.
- Roze, J. (2001), "Chaco: migraciones en torno a la expansión y la crisis", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 16, núm. 47, pp. 127-149.
- Roze, J. (1979), *La "internacionalización" de un sistema productivo: el caso de la economía chaqueña a partir de 1976*, Buenos Aires, Cuadernos de CISCO. Serie Estudios, núm. 36.

- Rubio, B. (2001), *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, México, Plaza y Valdés.
- Sevilla-Guzmán, E. (1990), “Redescubriendo a Chayanov: hacia un neopopulismo ecológico”, *Agricultura y Sociedad*, núm. 55, pp. 201-237.
- Slutzky, D. (1975), *Diagnóstico de la estructura social de la región NEA: tenencia y distribución de la tierra*, Buenos Aires, Consejo Federal e Inversiones.
- Teubal, M. (2009), “La lucha por la tierra en América Latina”, en Norma Giarracca y Miguel Teubal (coords.), *La tierra es nuestra, tuya y de aquel... Las disputas por el territorio en América Latina*, Buenos Aires, Antropofagia.
- Teubal, M. (2003), “Soja transgénica y crisis del modelo agroalimentario argentino”, *Realidad Económica*, núm. 196, pp. 52-74.
- Teubal, M. (1992), “Hambre, pobreza y regímenes de acumulación: el caso Argentino”, *Realidad Económica*, núm. 111, pp. 58-68.
- Teubal, M. (1985), *Crisis y deuda externa: América Latina en la encrucijada*, Buenos Aires, IDES.
- Toledo, V. (1992), “Utopía y Naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América Latina”, *Revista Nueva Sociedad*, núm. 122, noviembre-diciembre, pp. 52-85.
- Valenzuela, C. (2004), “Escalas de impacto diferencial de la dinámica del sector agrícola argentino en el Chaco. 1998-2004”, *Estudios Socioterritoriales. Revista de geografía*, año V, núm. 5, pp. 191-221.
- Valenzuela, C. y A. Scavo (2009), *La trama territorial del algodón en el Chaco. Un enfoque multiescalar de espacios en transición*, Buenos Aires, La Colmena.
- Warman, A. (1976), *...Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el estado nacional*, México, Ediciones de la Casa Chata.

Acerca del autor

César Abel Gómez es Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente está afiliado al Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IGHI-CONICET), Resistencia, Chaco. Sus áreas de interés son la sociología rural y la economía agraria. Recientemente ha publicado “Conflictos de tierras en la provincia de Chaco (Argentina). Una aproximación a las organizaciones indígenas y sus estrategias territoriales”, *Revista Geográfica*, núm. 146, segundo semestre, 2009, pp. 171-203 y, en co-autoría con P. Barbetta, G. Hadad, y D. Martín, “Argentina”, en N. Giarracca y M. Teubal (coords.), *“La tierra es nuestra, es tuya y de aquel”*. *Las disputas por el territorio en América Latina*, Buenos Aires, GEMSAL-Antropofagia, 2009, pp. 153-204.

